



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 869.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 12/2025 PARA EL SERVICIO DE TEST PSICOLÓGICO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PLURIANUAL, CON ID 463.809, Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

Asunción, 30 de octubre de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N.º 413/2025 del 27 de octubre de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 12/2025, para el Servicio de test psicológico para el Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID 463.809; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.º 7408, de fecha 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", y su Decreto reglamentario N.º 3248/2025, establecen las disposiciones presupuestarias aplicables al presente ejercicio fiscal.

Que la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N.º 2264/2024, regulan el régimen legal de las contrataciones públicas.

Que, mediante Resolución 725 del 17 de septiembre de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se conformó el Comité de Evaluación para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 12/2025, para el Servicio de test psicológico para el Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID 463.809.

Que, el 10 de octubre de 2025, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, ocasión en la que se presentó el siguiente oferente: 1) Capital Humano SRL.

Que, el 17 de octubre de 2025, luego del análisis realizado a la oferta presentada y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 12/2025, para el Servicio de test psicológico para el Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID 463.809, por el monto mínimo de G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) y el monto máximo de G. 100.000.000 (cien millones de guaraníes), a la empresa Capital Humano SRL, conforme al artículo N.º 55 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el objeto de gasto 269 – Servicios Técnicos y profesionales varios, y se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N.º 167/2025 del 24 de octubre de 2025.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 869.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 12/2025 PARA EL SERVICIO DE TEST PSICOLÓGICO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PLURIANUAL, CON ID 463.809, Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1º** Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 12/2025, para el Servicio de test psicológico para el Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID 463.809, por el monto mínimo de G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) y el monto máximo de G. 100.000.000 (cien millones de guaraníes), a la empresa **Capital Humano SRL**, con RUC 80048516-5, conforme al artículo N.º 55 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario.
- Art. 2º** Autorizar al Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores a firmar el contrato con la empresa citada en el artículo precedente.
- Art. 3º** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1º de la presente Resolución, en el Objeto del Gasto 269 - Servicios Técnicos y profesionales varios, y se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026.
- Art. 4º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto